PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDOROMA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION DE PRODUCTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE CONDOROMA.CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Ruc/código: 20601696879 Fecha de envío: 27/02/2025

Nombre o Razón social: INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L. Hora de envío: 11:22:26

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas en las características: contenido nutricional en 100 g de producto se observa que no indica los porcentajes del premix vitamínico y fosfato tricálcico solicitamos que en las bases integradas se corrija ya que es obligatorio que indique los porcentajes del premix vitamínico y fosfato tricálcico por separado, para la presentación de la de la declaración jurada de los componente y de igual manera para la formulación correspondiente y posterior elaboración del producto. Y así no exista confusión en los postores al momento de la presentación de propuestas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: d.1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección después de analizar la observación del participante decide ACOGER LA OBSERVACIÓN. Se corregirá en las bases integradas de la pagina 33 literal d.1 que corresponden a las especificaciones tecnicas, se incluira el cuadro de los porcentajes de cada insumo para evitar cualquier tipo de confusión a los postores, en cumplimiento al art. 2 literal C) del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado 30225

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

para las bases integradas en la pagina 33 del literal d.1 se incluira el cuadro con los porcentajes de cada insumo

Fecha de Impresión: 05/03/2025 06:19

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDOROMA

Nomenclatura: AS-SM-1-2025-MDC-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION DE PRODUCTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE CONDOROMA.CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Fecha de envío : Ruc/código: 20601696879 27/02/2025

Nombre o Razón social : INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L. Hora de envío: 11:22:26

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas en las características: contenido nutricional en 100 g de producto se observa que no indica los porcentajes del premix vitamínico y fosfato tricálcico solicitamos que en las bases integradas se corrija ya que es obligatorio que indique los porcentajes del premix vitamínico y fosfato tricálcico por separado, para la presentación de la de la declaración jurada de los componente y de igual manera para la formulación correspondiente y posterior elaboración del producto. Y así no exista confusión en los postores al momento de la presentación de propuestas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: d.1 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección después de analizar la observación del participante decide ACOGER LA OBSERVACIÓN. Se corregirá en las bases integradas de la pagina 39 literal d.1 que corresponden a las especificaciones tecnicas, se incluira el cuadro de los porcentajes de cada insumo para evitar cualquier tipo de confusión a los postores, en cumplimiento al art. 2 literal C) del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado 30225

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

para las bases integradas en la pagina 39 del literal d.1 se incluira el cuadro con los porcentajes de cada insumo

Fecha de Impresión:

05/03/2025 06:19